

SEÑALAMIENTOS COMUNIDAD VALENCIANA



ABRIL-MAYO

Semana del 29 al 3

AUDIENCIA PROVINCIAL DE VALENCIA

Lunes, 29 de abril. Juzgan a dos hombres acusados de agredir a un tercero por motivos ideológicos, el 7 de noviembre de 2021, en una calle de Valencia. La Fiscalía mantiene que los procesados formaban parte de un grupo de diez personas que, tras llamar la atención por la marca de la sudadera que llevaba la víctima, le golpearon en la cara y le pegaron patadas, tras lanzarle una silla mientras gritaban "viva Valencia " o "esto es el reino de Valencia". Según la acusación pública, los agresores iban ataviados con simbología consistente en una cruz gamada y una corona de laurel. La víctima sufrió hematomas en el hombro y en las piernas. El Ministerio Fiscal solicita inicialmente para cada uno de los encausados una pena de prisión de cinco años i por un delito de lesiones y otro contra los derechos fundamentales y libertades públicas.

Sección 2ª. Hora: 9.30.

Lunes, 29 de abril. La Fiscalía pide de forma provisional cuatro años de prisión por un delito de lesiones

para un hombre al que acusa de agredir a otro en el exterior de una discoteca de Valencia. Los hechos sucedieron en la madrugada del 9 de marzo de 2020 cuando, según mantiene el Ministerio Público, el procesado discutió con una mujer en el interior del establecimiento, por lo que ambos fueron expulsados del local. En el exterior continuó la discusión en la que también intervinieron el hermano y la cuñada de la mujer. En un momento comenzó una pelea entre todos ellos, durante la que el procesado hirió al otro hombre participante, que sufrió lesiones en la cara y perdió un diente. La acusación pública solicita también una pena de multa para el resto de participantes en la pelea, por un delito leve de lesiones.

Sección 5ª. Hora: 10.00.

Martes, 30 de abril. Piden provisionalmente 26 años de prisión por dos delitos de agresión sexual para un hombre acusado de forzar sexualmente a su pareja sentimental, pese a que ella no quería mantener relaciones sexuales por su cultura religiosa y por el miedo de que sus padres se enteraran de que mantenía una relación. Procesado y víctima se conocieron a mediados del año 2020, cuando ella tenía 16 años, a través de una aplicación de Internet y comenzaron una relación sentimental. Según sostiene la acusación pública en, al menos dos ocasiones entre principios de 2022 y el mes de septiembre del mismo año, se citaron en un municipio de la Ribera Alta y en otra de l'Horta Sud, encuentros en los que el hombre la forzó sexualmente. El Ministerio Fiscal mantiene que el encausado sometió a una situación sometimiento y dominio sobre la víctima debido al temor de la joven a que se descubriera su relación.

Sección 1ª. Hora: 9.30.

Martes, 30 de abril. Piden provisionalmente 26 años de prisión por dos delitos de agresión sexual para un hombre acusado de forzar sexualmente a su pareja sentimental, pese a que ella no quería mantener relaciones sexuales por su cultura religiosa y por el miedo de que sus padres se enteraran de que mantenía una relación. Procesado y víctima se conocieron a mediados del año 2020, cuando ella tenía 16 años, a través de una aplicación de Internet y comenzaron una relación sentimental. Según sostiene la

acusación pública en al menos dos ocasiones, entre principios de 2022 y el mes de septiembre del mismo año, se citaron en un municipio de la Ribera Alta y en otra de L'Horta Sud, encuentros en los que el hombre la forzó sexualmente. El Ministerio Fiscal mantiene que el encausado sometió a una situación sometimiento y dominio sobre la víctima debido al temor de la joven a que se descubriera su relación.

Sección 1ª. Hora: 9.30.

Martes, 30 de abril. Juzgan a tres hermanos acusados de intentar matar a dos personas, familiares de un tercero con el que habían mantenido una pelea previamente. Los hechos comenzaron el 1 de diciembre de 2018 en una discoteca de Massanassa donde se produjo una pelea entre dos grupos, en la que participó uno de los procesados. Según mantiene la Fiscalía, poco después el acusado se concertó con sus dos hermanos y acudieron los tres, armados con una pistola, a una casa de Valencia donde sabían que residían integrantes del otro grupo que había participado en la pelea. Una vez allí, tras encontrar a las personas que buscaban, que estaban acompañadas de otros familiares, bajaron del coche y comenzaron a disparar contra las víctimas con la intención de acabar con su vida. Los tres acusados se dieron a la fuga, tras herir de bala a una mujer en la pierna y a un hombre en el tórax. Una de las balas rozó en el brazo a un menor que también se encontraba en la calle. La Fiscalía solicita inicialmente para cada uno de los procesados una pena de prisión de 16 años y medio como autores de dos delitos de homicidio en grado de tentativa y un delito de tenencia ilícita de armas.

Sección 2ª. Hora: 9.30.

Martes, 30 de abril. La Fiscalía solicita inicialmente una pena de prisión de cinco años por un delito de lesiones para un hombre al que acusa de dar dos puñetazos a otro durante una discusión mantenida el 14 de abril de 2021 en una calle de Piles. La víctima perdió dos dientes como consecuencia de la agresión.

Sección 3ª. Hora: 10.00.

Martes, 30 de abril. Piden de forma provisional una pena de prisión de cinco años para un hombre al

que la Fiscalía acusa de agredir sexualmente a una menor de edad el 31 de diciembre de 2022. Los hechos sucedieron en el carril bici que une las localidades de Oliva y Gandía cuando el encausado, que circulaba en patinete, se acercó a la víctima, que caminaba por el carril, y se ofreció a llevarla a casa. La joven se negó y el hombre siguió a su lado e hizo parte del trayecto hasta que comenzó a tocarle sus partes íntimas e intentó besarla. La menor consiguió apartarlo y huir del lugar.

Sección 4ª. Hora: 10.00.

Martes, 30 de abril. La Fiscalía pide de forma provisional una pena de prisión de 24 años por dos delitos de abuso sexual a menor para un hombre al que acusa de mantener relaciones sexuales con una menor, de 15 años en el momento de los hechos, que tiene una inmadurez cognitiva. Procesado y víctima comenzaron a intercambiarse mensajes a través de una red social en los que él le preguntó la edad a la menor y ella le respondió que tenía 15 años. En enero de 2021, ambos quedaron en dos ocasiones en una casa abandonada de un municipio de la Ribera Baixa donde mantuvieron relaciones sexuales consentidas.

Sección 5ª. Hora: 10.00.

Jueves, 2 de mayo. (Sigue el 3 y los días 6,7 y 8). Juzgan a una decena de personas (siete hombres y tres mujeres) acusadas de forma parte de una organización criminal dedicada a la trata de mujeres con fines de explotación sexual y que fue desarticulada por la Policía Nacional y la Guardia Civil a finales de 2019 en Valencia, Torrent y otras localidades como Xàtiva y Torrent. La Fiscalía sostiene que varios de ellos captaron en Rumanía, su país de origen, a una víctima, que tiene la condición de testigo protegido en esta causa, para obligarla a ejercer la prostitución en España. Asimismo, uno de ellos, presuntamente, la violó en una habitación de hotel bajo la amenaza de matarla a ella o a sus familiares. El grupo también controlaba y coaccionaba según la acusación a otras mujeres que se prostituían en diversas vías de servicio y carreteras de la provincia de Valencia. El Ministerio Público solicita para los acusados por estos hechos penas que van desde un año y medio a los 26 años de prisión por delitos de trata de seres

humanos con fines de explotación sexual cometido por una organización, prostitución coactiva o explotación de la prostitución, agresión sexual, blanqueo de capitales, coacciones o falsedad documental.

Sección 2ª. Hora: 10.00

Jueves, 2 de mayo. La Fiscalía solicita inicialmente dos años y medio de prisión para una asesora laboral de Valencia a la que acusa de un delito de apropiación indebida por quedarse, presuntamente, 7.867 euros que le había entregado un empresario durante el año 2015 para que los ingresara en la Tesorería de la Seguridad Social como pago de sus cuotas de autónomo.

Sección 3ª. Hora: 10.00

Jueves, 2 de mayo. Juzgan a un hombre acusado de intentar matar a cuchilladas al exnovio de su compañera sentimental el 16 de octubre de 2021, mientras la víctima se hallaba dentro de su vehículo estacionado en un descampado de la ciudad de Valencia. La Fiscalía, que solicita para el reo inicialmente siete años y medio de cárcel por un delito de homicidio en grado de tentativa, sostiene que el presunto agresor abrió una puerta del coche en dos ocasiones y trató de clavarle un cuchillo en la cabeza y de degollarle. El agredido logró evitarlo interponiendo sus brazos, aunque sufrió heridas en cuero cabelludo, y en el antebrazo y la mano izquierdos.

Sección 5ª. Hora: 10.00.

Viernes, 3 de mayo. La Fiscalía reclama provisionalmente sendas penas de cuatro años de cárcel para dos mujeres por un delito continuado de robo con fuerza en casa habitada, por haber entrado presuntamente a robar en tres viviendas de la ciudad de Torrent entre el 9 y el 30 de octubre de 2021. Aunque no lograron apoderarse finalmente de ningún efecto, causaron daños en las cerraduras de las puertas de los inmuebles.

Sección 3ª. Hora: 11.30